

OTROS ANIVERSARIOS, DE PASTERNAK
(Y SU *DOCTOR ZHIVAGO* –1957/2017–) A
SOLZHENITSYN (Y SU *ARCHIPIÉLAGO GULAG*
–1975/2015–): A PROPÓSITO DE LA VIOLACIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA UNIÓN
SOVIÉTICA

Other Anniversaries, of Pasternak (and his Doctor Zhivago –1957/2017–) to Solzhenitsyn (and his The Gulag Archipelago –1975/2015–): Concerning the Violation of Human Rights in the Soviet Union

Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ
Universidad de Valladolid
guiller@fyl.uva.es

Recepción: 27/04/2018 Revisión: 11/05/2018 Aceptación: 01/10/2018

RESUMEN: A propósito del cincuentenario (1966-2016) de la aprobación por la Asamblea General de la ONU de los pactos internacionales sobre derechos económicos, sociales y culturales, y de derechos civiles y políticos, que para la Unión Soviética –más allá que, en función de dichos pactos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (de 1948) adquiriera rango jurídicamente vinculante– no tenía significación alguna, este trabajo trata de otros aniversarios, a modo de ejemplo del incumplimiento, incluso, violación sistemática por parte de la URSS de dicha Declaración y pactos de los Derechos Humanos. Estos aniversarios tratan, por tanto, sobre la actuación del poder soviético contra los derechos humanos en relación a B. Pasternak y su *Doctor Zhivago* (1957-2017) y a A. Solzhenitsyn y su *Archipiélago Gulag* (1975-2015).

* El autor es Investigador Principal (IP) del Proyecto de Investigación «Hacer las Europas: identidades, europeización, proyección exterior y relato nacional español en el proceso de integración europea»: HAR2015-64429-C2-2-P (MINECO/FEDER).

Palabras clave: Derechos Humanos; pactos internacionales de la ONU; Unión Soviética; violación sistemática; universo concentracionario; Gulag.

ABSTRACT: With regard to the fiftieth anniversary (1966-2016) of the approval by the *UN General Assembly* of the international covenants on economic, social and cultural rights and civil and political rights, which for the Soviet Union did not have any significance, even considering that, in accordance with these covenants, the Universal Declaration of Human Rights (1948) acquired legally binding force-. This paper is about other anniversaries as an example of non-compliance, including the systematic violation on the part of the USSR of said declaration and human rights covenants. Therefore, these anniversaries treat about the actions of the Soviet power against human rights in relation to B. Pasternak and his *Doctor Zhivago* (1957-2017) and A. Solzhenitsyn and his *Gulag Archipelago* (1975-2015).

Key words: Human Rights; international covenants of the United Nations; Soviet Union; systematic violation; universe of concentration camp; Gulag.

«Lo peor del comunismo no es la opresión sino la mentira».
Alexandr Solzhenitsyn

«Se dice que aramos poco profundo, / no dando más que
pasos en falso y resbalando. / Pero sobre nuestro suelo natal /
es imposible cavar más profundo».
Varlam Shalámov

1. PREÁMBULO

En 1966 se cumplieron los cincuenta años de la aprobación por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)¹. Sin embargo, para la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que, en función de dichos pactos (en especial el PIDESC), la Declaración Universal de los Derechos Humanos² de 1948

1. Aunque su entrada en vigor se pospuso hasta 1976. Fue precisamente a partir de mediados de la década de los setenta cuando en el bloque soviético –especialmente en la Europa del Este soviética– comenzaron a cambiar las cosas en relación a los Derechos Humanos en función, sobre todo, a lo estipulado en el Acta final (punto VII) de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), firmada en Helsinki el 1 de agosto de 1975.

2. Precisamente en diciembre de 1948, la URSS y los estados socialistas miembros de la Naciones Unidas en ese momento (Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia, además de Ucrania y Bielorrusia) con su abstención en la votación final no apoyaron la mencionada Declaración de Derechos Humanos de la ONU. Como sabemos, también se abstuvieron la Unión Sudafricana y Arabia Saudí. De este modo, finalmente, la Declaración fue aprobada con 48 votos a favor, 8 abstenciones (que en la práctica eran

adquiriera rango jurídicamente vinculante no tenía significación ninguna. Para la URSS, tanto en 1966 como en 1948, la única norma de obligado cumplimiento era la Declaración de Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado, redactada por Lenin y sus bolcheviques a finales de 1917, y a partir del año siguiente, después de ser rechazada por la Duma constituyente, incorporada a modo de preámbulo en las constituciones soviéticas.

En realidad, el comportamiento soviético demostraba las auténticas intenciones del bloque comunista con respecto a los derechos humanos: silenciarlos, despreciarlos y violarlos sistemáticamente. En consonancia con su tradición revolucionaria y su internacionalismo proletario, y con profundo desprecio por los derechos y libertades fundamentales de raíz liberal y democrática, la Unión Soviética y sus satélites se desmarcaron de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU. Sin poder justificar de otra manera su actitud, los dirigentes soviéticos afirmaron no sentirse vinculados al texto final al considerarlo un catálogo de intenciones vacío de contenido y, según ellos, con grandes lagunas, que sólo pretendía servir los intereses ideológicos de Occidente.

Con su abstención final al texto de 1948 –en realidad, su rechazo al mismo, como ya se ha dicho–, los soviéticos quisieron hacer ver a la comunidad internacional el sinsentido de dicha Declaración en una época de confrontación –la Guerra Fría– como la que se estaba viviendo, así como su nula proyección en un futuro próximo, aspecto este en el que Stalin y sus colaboradores erraron estrepitosamente, como se demostró cuarenta años más tarde con motivo de las «revoluciones de liberación»³ del Este de Europa que terminaron con el socialismo real en la zona. En cualquier caso, la actuación soviética fue totalmente coherente con sus principios revolucionarios e internacionalistas proletarios y pretendió huir en la práctica de toda evaluación comparativa con el mundo occidental. En efecto, ni siquiera el que toda una serie de derechos económicos y sociales (que más tarde, en 1966 como sabemos, ampliados, pero de manera contradictoria, conformaron el PIDESC) formara parte de la Declaración Universal cambió el parecer soviético sobre la misma, porque incluso en este terreno el sistema comunista presentaba grandes lagunas y contradicciones supremas. Era precisamente en el socialismo real donde se daban varios tipos de explotación: así, la explotación socialista sobre cualificación de productores y la explotación de estatus sobre acceso desigual a

votos de rechazo) y 2 ausencias. En cuanto al mundo del islam, décadas más tarde, en la cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica, celebra en El Cairo, en agosto de 1990, culminó su proceso de ruptura con los Derechos Humanos de la ONU, al promulgar su propia «Declaración de los Derechos Humanos en el Islam». Véase, a este respecto, BUENDÍA, Pedro: «Declaración de los Derechos Humanos en el Islam». En: MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. (dirs): *Los Derechos Humanos, sesenta años después (1948-2008) / Les Droits de l'Homme, soixante ans après (1948-2008)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2009, pp. 265-286.

3. En palabras de Agnes HELLER y Ferenc FEHER las «gloriosas revoluciones» de Europa del Este, véase su obra *De Yalta a la «glasnost»*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1992, en especial, pp. 259-281.

posiciones privilegiadas⁴. En realidad, el rechazo a la Declaración de la ONU se sustentaba en razones de carácter ideológico –los países socialistas proclamaban que su declaración de derechos fundamentales (como ya se ha dicho) era la bolchevique del «pueblo trabajador y explotado»– y de comportamiento sociopolítico: más allá de las consignas triunfalistas sobre los logros del socialismo, la Unión Soviética no podía vincularse, aunque solo fuera de manera teórica, a un compendio de derechos que en el caso de ser asumidos dejaría al descubierto un flanco sin defensa posible y que, sin lugar a dudas, sería utilizado por los «enemigos de la patria del socialismo» para hostigarla constantemente; y en esto no se equivocaban los dirigentes del socialismo real, porque, como señaló Vasili Grossman en su libro *Vida y destino*⁵, los comunistas soviéticos nunca se podrían librar de su estigma de nacimiento, es decir, el haber terminado ellos mismos con todo atisbo de «libertad en Rusia», y en ello radicaba precisamente su mayor ignominia y su mayor debilidad ante el mundo.

2. EL INFLUJO NOCIVO DEL COMPORTAMIENTO SOVIÉTICO EN EL TERRENO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El comportamiento de la Unión Soviética en el terreno de los derechos humanos influyó decisivamente para que la represión, el terror y los crímenes por motivos políticos o socioeconómicos se instalara en todo el universo comunista –ya se tratase de la Europa del Este con regímenes satélites de «democracia popular»⁶, de Asia con la impronta de la China maoísta, de África y el «afrocomunismo» o de Iberoamérica con la experiencia cubana– construido según el modelo del totalitarismo soviético⁷. Todo lo anterior hizo de la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU una tarea imposible en el ámbito del socialismo real no solo durante las décadas siguientes (en torno a 1966), sino durante las décadas posteriores antes del colapso final del sistema.

4. Véase, a este respecto, ROEMER, John E.: *Teoría general de la explotación y de las clases*. Madrid: Siglo XXI, 1989.

5. Esta obra, aunque todavía amputada, sólo pudo ver la luz en la Unión Soviética en enero de 1988 en el momento de apertura auspiciado por la *glasnost* impulsada por Gorbachov. Véase MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á.: *La Unión Soviética: de la perestroika a la desintegración*. Madrid: Istmo, 1995, en especial, el epígrafe «El momento de la *Glasnost*», pp. 41-52.

6. Como muestra un botón: Checoslovaquia en 1948 y Hungría en 1956. En relación a este último caso, véase MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á., y SZILÁGYI, István: *Luchadores por la libertad. La Revolución húngara de 1956*. Madrid: Actas, 2016.

7. Véase, a este respecto, MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á.: «¿Es totalitario el socialismo real? Consideraciones ante la caída del Muro», *Veintiuno. Revista de pensamiento y cultura*, n.º 22, 1994 (verano), pp. 19-42.

2.1. *El ejemplo de Boris Pasternak y su Doctor Zhivago*

En relación a lo anterior (hasta 1966), con perdón de los millones de víctimas anónimas por no presentar aquí su sufrimiento, podemos detenernos un momento en el caso del escritor, y Premio Nobel de Literatura, Boris Pasternak: como sabemos, el poder soviético (ya Stalin fuera de la escena al haber fallecido en 1953) le hizo renunciar al Premio Nobel, concedido en 1958, lo que, a la postre, le terminó llevando a la tumba en 1960, y a sus seres queridos al *Gulag*, lo que demostraba un nivel de maldad difícilmente superable⁸ (recuérdese, además, que el *Gulag*, es decir, el universo concentracionario soviético⁹ siguió activo hasta 1988, prácticamente hasta el final de la URSS).

Con el *Doctor Zhivago*, novela publicada fuera de la URSS –en concreto en Italia, en 1957–, y solo más de treinta años después, en 1988, también en la propia Unión Soviética¹⁰, estamos ante una obra muy especial y, en cierto modo, única e irrepetible de este escritor ruso, que siempre fue poeta más que novelista. El libro de Pasternak, que arranca con el siglo XX, pero tiene su desarrollo fundamental durante los años de la revolución bolchevique –hace ahora precisamente cien años– y posterior guerra civil que ensangrentó los campos y ciudades de Rusia, trata, sin embargo, de las grandes cosas que importan y preocupan a los hombres: en esencia, «sobre cómo y para qué vivir y de qué forma organizar la única existencia imaginable y digna». Después de lo anterior, ya debe estar medianamente claro que más que un libro de literatura histórica o novela histórica (que sin duda también lo es), la obra en cuestión es sobre todo una novela de amor: de amor con mayúsculas, que trata e interesa a mujeres y a hombres, es decir, sobre la condición humana que nos marca durante toda nuestra vida. Pero más allá que el libro nos muestre a mujeres y hombres del primer cuarto del siglo veinte, sus ilusiones y frustraciones son las de todos los hombres y mujeres desde que el mundo es mundo, y en ellas, en Zhivago, en Tonia, en Lara, en Pavel, podemos vernos reflejados a la perfección. Así, tenemos a Zhivago, joven médico, hombre de letras y poeta –como el propio Pasternak– de gran sensibilidad, protagonista de la obra. En la vertiente femenina, tenemos a Tonia, la esposa legítima de Zhivago, y a Lara, quien por mor de las circunstancias terminó por convertirse en el gran amor de Zhivago, y musa de su poesía (aunque Lara nunca olvide a su marido ni lo deje de amar: trágica y corta será también la vida de éste, el revolucionario Pavel-Pasha Antipov, conocido

8. Fue el caso, por ejemplo, de Olga Ivinskaia, «su amante y compañera desde 1946 hasta la muerte del Premio Nobel en 1960», que sufrió el «horror de los campos de trabajo [el *Gulag*] en dos ocasiones por su relación con Pasternak». Remitimos a las memorias de la propia Ivinskaia durante esos años de relación profesional e íntima de ambos: *Rebén de la eternidad. Mis años con Pasternak*. Barcelona: Grijalbo, 1991.

9. Puede verse, a este respecto, APPLEBAUM, Anne: *Gulag: historia de los campos de concentración soviéticos*. Barcelona: Debate, 2004; y también KIZNY, Tomasz: *Gulag*. Prefacio de Norman Davis, Jorge Semprún y Serguéi Kovalev. Barcelona: Círculo de Lectores / Galaxia Gutemberg, 2004.

10. También en el momento de la *glasnost*, circunstancia a la que ya hemos aludido más arriba.

como Strelnikov). Así, puestos los personajes sobre el tablero de la novela –o de la vida que lo mismo da– el destino los tratará inmisericordemente, como la gran madrastra que por lo general suele ser. Todos ellos, empezando por Zhivago, serán marcados indeleblemente por un trágico destino (ese trágico destino que en la vida real persiguió a Boris Pasternak y a sus seres más queridos, como ya se ha dicho). Como decíamos, Zhivago (y con él tantos hombres y mujeres de aquel momento terrible de la historia rusa), teniéndolo todo para haber sido feliz en circunstancias normales (posición social, inteligencia, profesión, familia, etc.), todo lo fue perdiendo a medida que fue sonando el rayo de la ira, y las fuerzas malignas y ciegas del destino se hicieron presentes en su vida en tiempos de la Rusia revolucionaria (y en el caso de Pasternak en la época del totalitarismo soviético)¹¹.

2.2. *Los casos de Polonia y Checoslovaquia en los años sesenta*

Como ya hemos dicho, en 1966 se aprobaron (aunque solo se activaron a partir de 1976) los pactos internacionales de los Derechos Humanos de la ONU (el PIDESC y el PIDCP). La diplomacia soviética mucho había laborado en este sentido, en especial en el PIDESC, pues pensaban sus dirigentes que dicho Pacto contribuiría a llevar al extremo las contradicciones del capitalismo y finalmente a su colapso. Pero la percepción y comportamiento de la URSS ante los derechos fundamentales, ante los derechos humanos, no varió de signo ni cambió de orientación, es decir, toda la Carta Internacional de Derechos Humanos no dejaba de ser papel mojado para el socialismo real.

Algunos ejemplos de la actitud soviética en clara oposición y violación de los derechos humanos los tenemos, en primer lugar, en el «caso de los judíos polacos» de la denominada «primavera polaca» de 1968: la revuelta universitaria que se produjo para demandar que Polonia¹² transitara por el camino iniciado por Checoslovaquia, fue presentada por las autoridades comunistas como una confabulación de «elementos sionistas» contra el sistema del socialismo real y la propia seguridad del Estado en función, exclusivamente, del origen étnico de una parte de los detenidos. Ello provocó, en un primer momento, la salida súbita del país de unos veinticinco mil polacos judíos, en un segundo momento, claro está, llegó la depuración de la *intelligentsia* polaca.

En segundo lugar, sobre lo que aconteció en Checoslovaquia a partir del 21 de agosto de 1968 para paralizar el proceso –mucho menos radical que el de Hungría del otoño de 1956– conocido como la «primavera de Praga»¹³, sobran comentarios

11. Véase, a este respecto, MOLINA, César Antonio: *Zhivago*. Editorial Trifolium, 2015, en especial, el epígrafe «Nota: Pasternak en medio del stalinismo», pp. 108-114.

12. Véase MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á.: *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*. Madrid: Editorial Síntesis, 1995, en especial, el epígrafe «La crisis de 1968», pp. 81-82.

13. Véase *ibidem*, en especial, el epígrafe «La «primavera» de 1968», pp. 119-129.

por ser un acontecimiento de todos conocido, pero nos puede valer lo que resumió Milan Kundera en su novela *La insoportable levedad del ser*, cuando se refiere a A. Dubcek, obligado a anunciar por la radio el fin de la «aventura primaveral», lo describió con las siguientes palabras: «Habló un hombre humillado, a un pueblo humillado»¹⁴ (aunque de este naufragio surgió la nueva esperanza iniciada a partir de 1977).

2.3. *El ejemplo de Alexandr Solzhenitsyn y su Archipiélago Gulag*

Dentro de la propia Unión Soviética podemos detenernos en otras situaciones más o menos conocidas por todos. En primer lugar, y en un momento en que se quería demostrar la perversidad de Stalin (solo de Stalin y no del propio sistema soviético), el entonces máximo líder de la URSS, Nikita Kruschov, autorizó la publicación de la novela de Alexandr Solzhenitsyn *Un día en la vida de Iván Denisovich*: en 1962, Kruschov, para deslegitimar todavía más a Stalin –y al estalinismo– autorizó la aparición en la emblemática revista *Novy Mir* del relato de Solzhenitsyn, que se convirtió en una obra de referencia sobre la terribilidad del universo concentracionario soviético (pero el *Gulag*, como sabemos, no se cerró)¹⁵. Como suele ocurrir, el libro provocó un enorme debate sobre los campos soviéticos, que amenazó con saltar los diques puesto por el propio Kruschov con la «desestalinización», motivo por el cual su autor no recibió los premios soviéticos que el éxito del libro hacía presagiar (entre ellos, el Premio Lenin), y, a la postre, *Un día en la vida de Iván Denisovich* fue prohibido y su autor puesto en el punto de mira de las autoridades soviéticas (recuérdese, además, que en 1964 Kruschov cayó en desgracia y fue apartado del poder).

En efecto, a partir de ese momento Alexandr Solzhenitsyn sufrió una persecución sin cuartel por parte del poder soviético, sobre todo después de la concesión del Premio Nobel de Literatura en 1970 (pero ya un año antes, el 4 de noviembre de 1969, había sido expulsado de la «Unión de Escritores Soviéticos» por denunciar la censura que venía sufriendo desde mediados de los años sesenta). Como queda dicho, su «vida y destino» estuvo marcada ya desde esos momentos de manera indeleble al ser considerado una persona «psíquicamente anormal», de «conducta antisocial» y acusado sin piedad de ser un «instrumento de los imperialistas» en la URSS, motivo por el cual, cerrándose cada vez más el cerco, fue condenado al ostracismo. Todo lo que sufrió Solzhenitsyn era una prueba palmaria de la conculcación sin miramientos de los derechos humanos por parte del régimen soviético, ya que la Declaración Universal de la ONU estipula en su artículo 18 que «toda

14. Cit. en *ibidem*, p. 119.

15. Remitimos de nuevo a la obra de APPLEBAUM, *Gulag: historia de los campos de concentración soviéticos*, ya citada.

persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...), sin olvidarnos de lo contenido en los artículos 19 o 27.1 y 27.2 de dicha Declaración.

Coincidiendo con esto hechos, importantes sectores intelectuales de Occidente avalaron sin recelos la candidatura de Alexandr Solzhenitsyn para el Premio Nobel de Literatura, obteniendo dicho galardón el 8 de octubre de 1970, según la Academia sueca, «por haber perpetuado las imprescindibles tradiciones de la literatura rusa con todo el rigor ético». Como cabía suponer, el reconocimiento internacional del nuevo Premio Nobel acentuó contra su persona la hostilidad de las autoridades soviética y de todo el aparato de propaganda del régimen comunista, hasta el punto de serle imposible acudir a Estocolmo a recibir el Nobel, ello en contra de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que estipula que «toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país». Desde ese mismo momento, el nuevo Premio Nobel entró a formar parte del «Comité de Defensa de los Derechos Humanos» fundado por Sajarov con la ayuda y colaboración de otros intelectuales de la Unión Soviética, y no cejó en aunar voluntades críticas contra la URSS, especialmente en el terreno de los derechos humanos. De este modo, «Amnistía Internacional» pudo hacer público un informe señalando que en la URSS «miles de personas estaban encarceladas, condenadas a trabajos forzosos o recluidas en centros psiquiátricos» por sus opiniones contra el régimen soviético. Lo anterior, obligó al entonces máximo líder de la Unión Soviética, Leonidas Breznev, a lanzar una llamada de atención a la intelectualidad soviética en la que recordaba que «la coexistencia pacífica no podía hacerse extensiva a la lucha ideológica», ya que toda discusión o controversia solo favorecía al enemigo del socialismo y del internacionalismo proletario, tanto en el interior como en el exterior del país.

En 1974, pocos meses después de la publicación de *Archipiélago Gulag* en Francia¹⁶, ante las acusaciones vertidas en el libro contra el régimen soviético, Alexandr Solzhenitsyn fue procesado, desposeído de la nacionalidad soviética y condenado a ser expulsado de la URSS. Al ser enviado al exilio y degradado a la condición de apátrida, las autoridades soviéticas volvían a actuar en contra de lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, según el cual «toda persona tiene derecho a una nacionalidad» y también en el 15.2, que señala que «a nadie se le privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad». En todo caso, como hoy ya sabemos, la evolución de los acontecimientos terminó siendo favorable a Solzhenitsyn y a los defensores de los derechos humanos. Durante sus años de exilio forzoso, el Premio Nobel no cejó en su labor de crítica al régimen soviético para explicar lo que *Archipiélago Gulag* demostraba fehacientemente, es decir, que la Unión Soviética era un régimen policial, una dictadura totalitaria perfecta. El libro había supuesto, además de un homenaje al recuerdo de las víctimas del comunismo

16. La primera parte del libro fue publicado en diciembre de 1973 en una editorial parisina.

soviético, un toque de atención a la conciencia de los hombres libres. En su alegato contra el socialismo real, Solzhenitsyn mostraba «lo que el comunismo representa como negación de la libertad, de la democracia y de la paz humana», y hacía una llamada expresa a la lucha contra la opresión, la tiranía y la intolerancia.

3. LA REACCIÓN CONTRA EL COMPORTAMIENTO SOVIÉTICO ANTE LOS DERECHOS HUMANOS

Entre los pocos hombres libres que reaccionaron en la línea reivindicada por Alexandr Solzhenitsyn, podemos destacar al pensador y filósofo francés André Glucksmann, recientemente fallecido¹⁷, quien con su libro *La cocinera y el devorador de hombres. Ensayo sobre el Estado, el marxismo y los campos de concentración*¹⁸, publicado poco tiempo después de caer en sus manos *Archipiélago Gulag*, lanzó un alegato –un «Yo acuso», si se nos permite– «inmisericorde con la pudibundez de los pensadores marxistas occidentales, por la inoperancia y cobardía de sus críticas al régimen soviético, por no querer escuchar las voces de los condenados, por negarse a ver la insultante realidad del trabajo forzado erigido en modo de producción. Si la teoría es inseparable de la práctica, como se nos dice, ¿en virtud de qué una práctica concentracionaria iba a dejar incólume el esplendor de la teoría en que se basa? Ante los justificativos vericuetos de la teoría, ante las alambicadas tentativas de perpetuar lo mismo en nombre de lo otro, *La cocinera y el devorador de hombres* no reconoce más principio que el de la resistencia de la plebe»¹⁹.

Gracias precisamente al libro-alegato de Glucksmann algunos comunistas occidentales –no muchos, la verdad sea dicha– descubrieron, ya bien entrada la década de los setenta, lo equivocados que habían estado en su militancia y pensamiento. Así lo explica en nuestros días la periodista Cristina Losada²⁰:

Es difícil imaginar hoy el efecto que tuvo aquel libro. En realidad, es difícil de imaginar que un libro, y un libro de ensayo, tuviera efecto: el efecto de cambiar las ideas, el modo de pensar y de creer. Lo excepcional en la intelectualidad y sus aladaños [en el mundo occidental para más inri] era, entonces [la segunda mitad de los setenta] no ser marxista. Más aún, no serlo y no simpatizar con el comunismo era sospechoso. En pocas palabras, ese era el ambiente en el que el libro de Glucksmann,

17. Nacido el 19 de junio de 1937 y fallecido en 10 de noviembre de 2015. André Glucksmann era miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes. Como tantos otros intelectuales izquierdistas franceses, en este caso de extracción maoísta, vivió con exaltación revolucionaria el mayo de 1968, aunque pocos años después ya comenzó a destacar como firme militante en contra del totalitarismo soviético, pasando a impulsar el grupo de los denominados «nuevos filósofos». En 2008 apoyó con su firma la «Declaración de Praga sobre conciencia europea y comunismo».

18. París: Seuil, 1975. Edición española de 1977 en la Editorial Madrágora de Barcelona.

19. Cit. en la contraportada del libro en su edición española, ya reseñada.

20. «Del marxismo al Gulag», en <<http://www.libertaddigital.com/cultura/historia/2015-11-11/cristina-losada-del-marxismo-al-gulag-77217/>>.

caería como una bomba. Especialmente en España²¹, donde el anticomunismo fungía prácticamente como sinónimo de fascismo. Los disidentes del comunismo o eran desconocidos o eran despreciados [como el caso de Alexandr Solzhenitsyn, ya citado]. Glucksmann, en cambio, sí leyó *Archipiélago Gulag* y se puso a pensar. Se puso a pensar lo «impensable»: que había una relación, una continuidad, entre el marxismo y los campos de concentración. Que el *Gulag*, en definitiva el terror, no era una anomalía del marxismo, sino su necesaria consecuencia, llegando a escribir en su alegato estas palabras en forma de pregunta: «¿Qué es lo que nos impide ver y decir que, en cuanto al horror, no hay ninguna diferencia entre el campo nazi y un campo soviético?»²² Curiosamente, ese impedimento seguiría ahí durante mucho tiempo: ¡Todavía está ahí hoy! [Pero como señala sin tapujos Losada] el libro de Glucksmann nos abrió los ojos. Abrió un camino de salida de una izquierda cómodamente anquilosada en dogmas y sectarismo. [Y] yo le agradeceré [concluye Cristinas Losada] siempre que escribiera *La cocinera y el devorador de hombres*. Le agradeceré siempre a Glucksmann, en fin que me mostrara que había estado equivocada.

En relación con lo anterior, como ya hemos apuntado, es decir, con las actitudes recalcitrantes de intelectuales de toda condición, entre ellos conspicuos representantes del denominado «socialismo democrático», debemos detenernos en el recibimiento hostil que dispensaron a Alexandr Solzhenitsyn en su visita a España en marzo de 1976, especialmente a raíz de su aparición en las pantallas de Televisión Española en la noche del sábado 20 de marzo²³. Fue su presencia en la televisión lo que suscitó el interés de los medios de comunicación, así como de cierto sector de la intelectualidad española del momento, lo que no había ocurrido con la publicación en España dos años antes de su emblemática y conturbadora obra *Archipiélago Gulag, 1918-1956* (publicada en Barcelona en la Editorial Plaza

21. Como se demostró con la publicación de *Archipiélago Gulag* en 1974, y más aún, como veremos a continuación, con la visita a España del propio Alexandr Solzhenitsyn en marzo de 1976.

22. En relación a las similitudes entre el terror nazi y el terror del socialismo real, nada mejor que fijarnos en las reflexiones a este respecto de Albert CAMUS al escribir que el régimen nazi «simboliza la exaltación del verdugo por el verdugo mismo», mientras que el régimen soviético de manera más «dramática» representa «la exaltación del verdugo por las víctimas», dado que «aspira a liberar a todos los hombres, esclavizándolos a todos provisionalmente», *El hombre rebelde*. Madrid: Alianza Editorial, 1996, p. 297. Sobre lo anterior también se ocupó François FURET, de la mano del libro de Grossman –ya citado–, *Vida y destino*, al afirmar que la obra de Grossman «uno de los libros más tristes del siglo» «se organizó íntegramente en torno de la comparación de los dos totalitarismos que se enfrentan [en la Segunda Guerra Mundial], no logrando con ello sino privar de su victoria al pueblo ruso, dado que su enfrentamiento no incluye un bando de la libertad. Al combatir el comunismo, Hitler augura una esclavitud comparable a la del primero, o quizá peor. Al combatir el nazismo, Stalin pretende dilatar la esfera de su poder absoluto. Ambos desean destruir lo más noble que hay en el hombre: el instinto de libertad. Ambos condenan a éste a un destino de esclavo, mientras que la vida humana consiste en ser libre (...).», *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo xx*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 540.

23. Su aparición estelar tuvo lugar en el programa de máxima audiencia del primer canal de TVE *Directísimo*, dirigido y presentado por José M.ª Íñigo; dada la expectación creada por la presencia ante las cámaras del Premio Nobel, el programa volvió a emitirse el lunes siguiente.

& Janés, con traducción de L. R. Martínez). En efecto, más allá de los consabidos anuncios publicitarios en los medios de comunicación, la obra recibió escasos parabienes, y más bien fue silenciada e incluso menospreciada en los ambientes tradicionalmente considerados como «progresistas»²⁴. Para estos sectores, las últimas obras de Solzhenitsyn, entre ellas *Archipiélago Gulag*, merecían ser tachadas de libelos o de panfletos tendenciosos sin valor literario alguno. En otros sectores del periodismo, sin embargo, la opinión iba por otros derroteros, al afirmarse lo siguiente: «En Solzhenitsyn, como en Cervantes, la vida y la obra se confunden en un testimonio real, impresionante, de verdad (...). Puesto a decir lo que piensa, Solzhenitsyn se apoderó de las cámaras de TVE y lo dijo de un tirón a millones de españoles que a esa hora sólo esperaban frivolidades. Y una vez dicho, se marchó. Sin embargo, la frivolidad llegó después, cuando los inconformistas de moda –tan silenciosos y modosos hasta el mismísimo año pasado– se sintieron obligados, para que no se diga en esta hora del cambio, a hincar su piqueta en sus palabras, en su persona y en su obra literaria (...)»²⁵. Al mismo tiempo, y como ocurrirá posteriormente, dichos sectores ilustrados rechazaron lo que a su juicio era una utilización interesada de la prensa occidental, vinculada a los intereses de Estados Unidos, de los escritos de Solzhenitsyn, con el fin de descalificar al sistema socialista en su conjunto y al régimen soviético en particular: «La reacción frente a las «autoridades competentes» soviéticas en el caso Solzhenitsyn es inseparable de la opinión que se tenga de esas autoridades –del régimen soviético–; y es, por consiguiente, tramposo el presentarla como justa indignación moral ante el sufrimiento de un hombre, como viene haciéndolo sin pudor la prensa cuando se trata de un matiz de opinión política: juegos malabares del fariseísmo»²⁶. Sin embargo, contamos con algunas excepciones en el panorama anteriormente descrito., en una de ellas se ponderaba la obra del Premio Nobel al definirla como «el más grave e implacable libro de nuestro tiempo»²⁷. *Archipiélago Gulag* demostraba

24. Sobre la «cuestión Solzhenitsyn y España» puede verse el pormenorizado estudio de MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á.: «Solzhenitsyn y el impacto del *Archipiélago Gulag* en España», *Veintiuno*, Verano (1996), pp. 47-64. Lo que sigue a continuación en el presente epígrafe está inspirado y es deudor de dicha aportación.

25. Galileo, *Arriba*, 9-IV-1976, p. 6.

26. Extracto del artículo de Antonio Caballero publicado en *Cambio 16*, n.º 122 (8 de marzo de 1974), p. 38.

27. Se trata del artículo de Alberto A. Torres titulado «El Archipiélago maldito», publicado en *Arriba*, 5-V-1974, p. 2.

En 1976, con motivo de la presencia de Solzhenitsyn en España, el periodista Juan Pedro Quiñero, en su crónica sobre la rueda de prensa posterior al programa televisivo, resumía, entre otras, la opinión del escritor Octavio Paz –antiguo trotskista– sobre *Archipiélago Gulag*, el libro más famoso de Solzhenitsyn, obra que «asume la doble forma de la historia y del catálogo. Historia del origen, desarrollo y multiplicación de un cáncer que comenzó como una medida táctica en un momento difícil de la lucha por el Poder y que terminó como una institución social, en cuyo funcionamiento destructivo participaron millones de seres, unos como víctimas y otros como verdugos, guardianes y cómplices. (...)». Al contarnos el nacimiento, los progresos y las metamorfosis del cáncer totalitario, Solzhenitsyn

fehacientemente lo que para muchos historiadores era una evidencia contrastada: que la Unión Soviética era un régimen policial, una dictadura perfecta creada por Lenin y consolidado por Stalin; en suma, la quintaesencia del totalitarismo de izquierda²⁸. Además, el libro era un toque de atención a la conciencia de los hombres libres, un homenaje al recuerdo de las víctimas del comunismo soviético²⁹, un alegato contra el socialismo real, una llamada expresa –como ya se ha dicho más arriba– a la lucha contra la opresión, la tiranía y la intolerancia.

Curiosamente, tal como indicamos anteriormente, fue la presencia de Solzhenitsyn ante las cámaras de TVE, y no la publicación y lectura del *Archipiélago*, lo que ocasionó cierta controversia en los medios periodísticos e intelectuales españoles, sobre todo, en las revistas políticas de pensamiento más sobresalientes de la época³⁰. En efecto, para un sector de los medios de comunicación que se definía como «progresista y demócrata», la presencia del Premio Nobel en las pantallas de TV, al que se mencionaba como ese «calvo-barbudo», que se presenta ante los españoles con estudiado aspecto de «místico» a lo Dostoievski, profeta del apocalipsis socialista³¹ y convertido en nuevo rico gracias a la adoración del becerro de oro del mundo capitalista³², fue todo un escándalo³³. Dicha presencia fue incluso

escribe un capítulo, tal vez el más terrible, de la historia general del Caín colectivo (...). *Informaciones*, 22-III-1976, pp. 20-21 y 22.

28. Véase a este respecto, por ejemplo, el artículo ya citado de MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á.: «¿Es totalitario el socialismo real? Consideraciones sobre la caída del Muro».

29. A este respecto, el periodista Argos, tituló su columna «A vuela pluma»: «Alexandr Solzhenitsyn ha dicho», y en la misma llamaba la atención sobre las afirmaciones del autor de *Archipiélago Gulag*, en las que resaltaba que, «según datos de un profesor soviético de autoridad máxima, entre 1917 y 1959 cayeron en la URSS 66 millones de rusos, como prisioneros o desterrados, o hambrientos, o sometidos a trabajos forzosos. Recordó también Solzhenitsyn, que Dostoievski ya anticipó, en 1870, que el socialismo costaría a Rusia 100 millones de muertos. Ante esta monumental cifra de crímenes, el Premio Nobel ruso aconsejó a occidente que meditara y se diera exacta cuenta de lo que el comunismo representa como negación de la libertad, de la democracia y de la paz humana». *ABC*, 23-III-1976, p. 19.

30. «Sin exageración, puede decirse que durante el pasado fin de semana y el principio de la presente su intervención ha sido el tema de conversación a lo largo y ancho de nuestro país: «Solzhenitsyn en TVE, tema del día», *La Vanguardia Española*, 23-III-1976, p. 1. Según publicó *ABC*, «(...) las declaraciones de Solzhenitsyn en Televisión Española han tenido extraordinario eco en España y Europa toda. Las posteriormente expresadas ante la televisión británica, con valerosas alusiones a nuestra Patria, han merecido también resonancia tan amplia como controvertida»: 26-III-1976, p. 3.

31. «Solzhenitsyn anuncia el apocalipsis» fue el título del artículo de Juan Pedro Quiñero en *Informaciones*, 22-III-1976, pp. 20-21 y 22.

32. En todo caso, por esperpéntico que fuera, valía para traer a colación a Solzhenitsyn, por ejemplo, el del «papa Clemente». El periodista Antonio Burgos titulaba un trabajo realizado sobre lo anterior de la siguiente manera: «Integrismo y mensajes. Clemente del Palmar, un Solzhenitsyn a lo divino», *Triunfo*, n.º 690 (17 de abril de 1976), pp. 22-23.

Más respetuosa era, por el contrario, la opinión de Octavio Paz. Para este escritor, como informó Santos Amestoy, «(...) el escritor ruso posee una fuerza cautivadora, semejante a la de los escritores compatriotas suyos del siglo XIX; el mismo apasionamiento religioso (...)», *Pueblo*, 22-III-1976, p. 11.

33. No compartía esta opinión el articulista de *ABC* para quien el Premio Nobel era un «(...) profeta que altera profundamente el estado de dormición profunda en que Occidente se encuentra. Solzhenitsyn denuncia a contrapelo de la corriente en que se mueven las denuncias y profecías de

merecedora de ser calificada como una «encerrona para el televidente»³⁴, teniendo en cuenta el día y la hora de máxima audiencia en que se emitía *Directísimo*³⁵.

En todo caso, y más que por las diatribas antisoviéticas y antisocialistas, estos sectores de opinión descalificaron con más vehemencia si cabe la otra parte del mensaje de Solzhenitsyn –la referida a España– que, según ellos, no era otra cosa que una injerencia intolerable en la actual situación política española³⁶. Al mismo tiempo, la utilización de Solzhenitsyn por parte de los medios de comunicación oficiales españoles fue muy criticada por algunos sectores del mundo de la cultura, tal como ponen de manifiesto las siguientes palabras de Baltasar Porcel: «La primera consecuencia del caso Solzhenitsyn en Europa es paradójica: portavoz en Rusia de la oposición e irreductiblemente a la izquierda, se viene aquí y queda situado a la derecha, cuando no entre la reacción. En España el fenómeno ha

la izquierda. Por eso irrita. Por eso la izquierda le tilda de histrión. Solzhenitsyn ha venido a romper el monopolio moral que la izquierda habíase arrogado para la denuncia y la profecía. Hasta ahora habíamos asistido –a través de los medios más diversos y los canales de penetración más sutiles– a la maximización de las insuficiencias del sistema de civilización basado en la persona y la libertad, y complementariamente, a la minimización de las insuficiencias morales y las aberraciones políticas cometidas en nombre de la construcción de un mundo socialista y una civilización colectivista. Desde Solzhenitsyn las cosas han cambiado. En el mundo intelectual de Occidente las denuncias ya no cruzan solo en una dirección. Y lo más importante, a nuestro juicio, es, desde los vaticinios y el testimonio de Solzhenitsyn, que la decadencia occidental –anticipada por la profecía marxista que la venía a identificar con la crisis del sistema capitalista de producción– no puede tener como alternativa y deseable solución el cúmulo de horrores en que se ha resuelto el intento de construir una civilización basada en el colectivismo socialista», 26-III-1976, p. 3.

34. Esta visión de los sectores «progresistas y demócratas» fue criticado, a su vez, por Jesús Suevos en un artículo titulado «Solzhenitsyn en la picota» y en el que, entre otras cosas, afirmaba lo siguiente: «(...) El escándalo que las declaraciones de Solzhenitsyn produjeron en los ambientes «progresistas» de nuestro país es, por decirlo irónicamente, indescriptible. Como si les hubiesen pisado la cola, comenzaron a increpar al insolente escritor ruso, que, sin tener en cuenta que para algo le habían dado el Premio Nobel, no solo criticaba a la Unión Soviética, como era su deber, sino que ponía como a chupa de dómene a esa Arcadia demoliberal y socialdemócrata que, de pluralismo en pluralismo y de derecho del hombre en derecho del hombre, está pudriendo las raíces de una sociedad que en otro tiempo fue cristiana», *Arriba*, 4-IV-1976, p. 6.

35. Para el periódico *Informaciones*, sin embargo, la comparecencia de Solzhenitsyn en TV fue todo un éxito de los responsables de Radiotelevisión y del propio presentador del programa, aunque técnicamente la emisión dejara mucho que desear, *cfr.* 22-III-1976, p. 1.

36. «Hubiera podido suponerse que Solzhenitsyn iba a hablar en TVE en contra del régimen de su país, que ha sido muy duro con él en la época de Stalin (...); podía suponerse que iba a hablar en contra del comunismo que siempre ha repudiado desde su posición nacionalista y religiosa, hasta que se ha convertido en un profesional del anticomunismo, instrumento importante de la nueva «guerra fría» (...). Pero no podía nadie imaginarse que Solzhenitsyn iba a hablar en contra de España (...). Todo el fondo de su largo, insólito discurso, iba destinado a esto: a negar la conveniencia de una democracia en España (...). Pero es demasiado ostensible la operación antidemocrática que se ha utilizado en la televisión española (...). La obcecación de una campaña anticomunista puede llevar a estos excesos y a esta confusión de propósitos. (...) Repitamos que no es el discurso de Solzhenitsyn lo que nos inquieta (...). Es la instrumentación que está haciendo una televisión cada vez más alejada de la situación real española», «Escándalo en la televisión. Operación Solzhenitsyn», *Triunfo*, n.º 687 (27 de marzo de 1976), p. 12.

sido lamentable: los acomodaticios, los gubernamentales, los retrógrados o los por todos ellos mantenidos en la ignorancia o en la carencia de elementos para poder ejercer su sentido crítico, en suma, los manipulados desde arriba, son sólo quienes le han aplaudido. Lo cual es aberrante. Y lo es para nosotros y para él. Un nacionalismo enfermizo y desenfocado no puede hacernos reducir el caso Solzhenitsyn a cuanto peroró él sobre España, sino que hay que cogerlo –o dejarlo– globalmente»³⁷. Uno de los más conspicuos partidarios de la segunda opción, es decir, la de rechazarlo en su totalidad fue sin duda Juan Benet. Este autor, en un artículo titulado «El hermano Solzhenitsyn»³⁸, criticaba con calculado desdoro y sin paliativos la obra literaria del Premio Nobel, afirmando que sus novelas eran «las más insulsas, fósiles y literariamente decadentes y pueriles de estos años». Criticaba también su colaboracionismo con los medios de comunicación más reaccionarios de Europa y Estados Unidos –«aquejados de masoquismo»–, sin olvidar el caldo gordo que hacía al mundo editorial, que lo utilizaba como cebo agradecido para sus negocios. Benet hablaba también del uso y abuso que el escritor hacía de su antigua condición de perseguido y condenado por el régimen comunista, lo que le servía para lucrarse y conocer mundo, motivo por el cual, sentenciaba Benet, «mientras existan gentes como Alexandr Solzhenitsyn, perdurarán y deben perdurar los campos de concentración. Tal vez deberían estar un poco mejor custodiados, a fin de que personas como Alexandr Solzhenitsyn, en tanto no adquieran un poco de educación, no puedan salir a la calle. Pero una vez cometido el error de dejarles salir, nada me parece más higiénico que las autoridades soviéticas (cuyos gustos y criterios respecto a los escritores rusos subversivos comparto con frecuencia) busquen el modo de sacudirse semejante peste»³⁹.

Como se podía suponer, los artículos publicados por los colaboradores de *Cuadernos para el Diálogo*, en especial el ya comentado de Benet, contribuyeron a crear una polémica en la que terciaron conocidos intelectuales y profesores universitarios, lectores anónimos y hasta la propia Radiotelevisión Española. Entre los primeros destacaron Fernando Savater y Gregorio Peces-Barba. Para aquél, el artículo de Benet –más bien una «requisitoria», fruto del desprecio ideológico que en el «culto, educado y parlamentarista» Benet producía el mesiánico y contrarrevolucionario Solzhenitsyn– iba dirigido contra «la legitimidad de la crítica histórica que puede ejercer el intelectual, lo que condena bajo el peso de la razón de Estado tanto a Solzhenitsyn como a Zola, Voltaire, Sartre o Bertrand Russell»⁴⁰. Para Peces-Barba, dejando de lado las críticas de rechazo que merecían los puntos de vista

37. Extracto de un artículo publicado en *Destino*, reproducido en 1976. *Preterito imperfecto*, Barcelona, Difusión Internacional, 1976, p. 77.

38. *Cuadernos para el Diálogo*, n.º 152 –2.ª Época– (27 de marzo al 2 de abril de 1976), p. 26. (Junto a este artículo aparecía otro, también descalificador de las afirmaciones y talante de Solzhenitsyn, a cargo de Eduardo Barrenechea, titulado «Cómo «fabricar» comunistas»).

39. *Ibidem*.

40. Extracto de la carta de Fernando Savater titulada «Contra la requisitoria de Benet», publicada en *Cuadernos para el Diálogo*, n.º 153 (3 al 9 de abril de 1976).

de Solzhenitsyn, sobre todo en lo que aludían a la realidad española, el artículo de Benet no podía dejar de ser replicado e incluso rechazado por la brutalidad de sus palabras ya que cuando «alguien pide un campo de concentración para otra persona por desacuerdo con ella, se expone a que otro lo pida para él por las mismas razones, y así acabamos en la guerra de todos contra todos. Los hombres de izquierdas no podemos pedir violencia ni campos de concentración para nadie, porque al hacerlo justificamos que nos los apliquen a nosotros invocando también solemnes e importantes razones, y hay muchos ejemplos históricos de eso, algunos muy próximos»⁴¹. Como se ha dicho, en la controversia sobre la persona de Solzhenitsyn y su libro *Archipiélago Gulag*, suscitada, tal como ya se ha señalado, por la publicación en *Cuadernos para el Diálogo* de artículos muy críticos contra el escritor y Premio Nobel soviético, también participaron los lectores. Durante tres números seguidos⁴², *Cuadernos para el Diálogo* publicó una selección compuesta por ocho cartas de suscriptores o lectores asiduos de la revista en relación con la polémica que nos ocupa, y la inmensa mayoría de las mismas eran muy críticas con las opiniones vertidas por Juan Benet a la figura de Solzhenitsyn, tanto en el fondo –la apelación a los campos de concentración para internar o eliminar al discrepante– como en la forma –la descalificación burda, el respeto nulo o incluso el desprecio insultante al contrario–. Con la publicidad de las opiniones de los lectores –«una muestra suficiente y variada en torno a (y en desacuerdo) los artículos de Juan Benet y Eduardo Barrenechea»–, *Cuadernos para el Diálogo* daba por zanjada la cuestión, reiterando de nuevo que sus puntos de vista sobre la «polémica Solzhenitsyn» estaban perfectamente explicitados y razonados en su nota editorial (número 153: 3 al 9 de abril de 1976), titulada «La libertad de expresión en *Cuadernos*»⁴³.

Finalmente, también otros medios de comunicación se hicieron eco de la presencia del premio Nobel en España, aunque en esta ocasión para ponderar su intervención ante las cámaras de TVE. Dichos medios resaltaron, en primer lugar, las afirmaciones de Solzhenitsyn en contra del régimen soviético, verdadera cárcel de los pueblos y ejemplo acabado de totalitarismo, así, a la pregunta efectuada por Santos Amestoy –«¿No cree usted que sería una contradicción para un luchador contra el totalitarismo que su intervención en Radiotelevisión Española dejara muy contentos a los partidarios del totalitarismo de derecha»–, contestó Solzhenitsyn de

41. «No a los campos de concentración», *Cuadernos para el Diálogo*, n.º 154 (10 al 16 de abril de 1976), p. 5.

42. *Cfr.* los números 153 (3 al 9 de abril de 1976), 154 (10 al 16 de abril de 1976) y 155 (17 al 23 de abril de 1976).

43. En la misma se sostenía que *Cuadernos para el Diálogo* tiene a gala publicar opiniones diversas y, a veces, encontradas, pero siempre libres, aunque, lógicamente, «no compartimos necesariamente lo que dicen nuestros colaboradores, y creemos profundamente en el valor del intercambio de las ideas. Por eso, en este número (y en el próximo) publicamos artículos y cartas contrarios a Juan Benet, algunos de colaboradores habituales. Pero, aunque discrepemos de muchos de sus puntos de vista (por lo demás sarcástica y literariamente expresados desde su condición de novelista), daríamos la vida porque pudiera seguir diciéndonos».

la siguiente manera: «(...) yo conozco un solo totalitarismo vivo y es el totalitarismo comunista (...). Totalitarismo no quiere decir que la libertad sea defectuosa; quiere decir que toda la vida del hombre no le pertenece a él. Ni la espiritual, ni la física, ni la familiar, ni la vida misma. Totalitarismo como ése no hay más que uno en el mundo. Es el de la URSS, China, Camboya, Vietnam, Cuba y toda la Europa Oriental (...)»⁴⁴. Para el periódico *La Vanguardia Española*, tal como público en su editorial, las palabras del Premio Nobel reflejaban «(...) la sinceridad de un hombre que ha vivido el sufrimiento con toda intensidad; era el dolor por cuanto ha visto desaparecer en el gran holocausto del «universo concentracionario [soviético]» (...), era la exasperación ante las afirmaciones de los que olvidan o ignoran el pasado, ante lo que en nombre de la libertad y la justicia engrosan las filas de los que apoyan los regímenes de terror»⁴⁵. El diario *Arriba* aprovechó el impacto de la intervención de Solzhenitsyn en TVE para realizar una encuesta apresurada a una serie de personajes de la vida pública española. La práctica totalidad de los encuestados resaltó la trayectoria personal del Premio Nobel, haciendo especial hincapié en las penalidades, tanto físicas como intelectuales, sufridas por el escritor durante los años de cautiverio y de censura creativa, subrayando al mismo tiempo su integridad y el indudable valor de su testimonio personal para alertar sobre los abusos del régimen soviético especialmente en materia de derechos humanos. Sin embargo, algunos de los encuestados no consideraron acertadas sus palabras sobre España y rechazaron que los sectores denominados «progresistas» aspiraran a instaurar un régimen político semejante al comunismo soviético⁴⁶.

En resumidas cuentas, dejando de lado las opiniones personales de Solzhenitsyn sobre España⁴⁷, la publicación en Occidente del *Archipiélago Gulag* y la presencia de su autor en las televisiones de medio mundo convulsionaron a la opinión pública al mostrar la cara más perversa del sistema totalitario soviético. Los métodos represivos de la URSS resultaban parangonables a los utilizados por

44. *Pueblo*, 22-III-1976, p. 11; *cfr.*, también, *ABC*, 23-III-1976, p. 19.

45. «El libre discurso de un escritor ruso», 23-III-1976, p. 3.

46. El periódico entrevistó, entre otros personajes, a Antonio Pedrol Rius, Buero Vallejo, Evaristo Acevedo, Joaquín Ruiz-Giménez (hijo), Carmen Llorca o Luis M.^a Ansón. *Cfr.* *Arriba*, 24-III-1976, p. 23.

47. En todo caso, parece evidente, que la llegada de Solzhenitsyn a España, en un momento de gran ebullición política pocos meses después de la muerte de Franco, desenterró los viejos demonios familiares: cuando la mayor parte de las organizaciones y de los intelectuales de la izquierda española estaban todavía lastrados por la utopía internacionalista representada por la Unión Soviética, el mensaje del disidente y Premio Nobel, que tan bien conocía la realidad del país de los soviets, no podía sino suscitar el rechazo de aquellos sectores que llegaron incluso a la descalificación personal, más allá de la razonable controversia ideológica. En este sentido, podemos resaltar lo que escribió Vintila HORIA: «Mientras los medios de comunicación occidentales, atentos a esos matices, exaltan la presencia en Occidente de los disidentes, se encargan de su asesinato moral en el momento –y es lo que ha sucedido con Solzhenitsyn– en que se dan cuenta de que no se trata de marxistas antisoviéticos, sino de anti-materialistas viscerales, de opositores totales del sistema en cuanto ideología y aplicación», *Literatura y disidencia. De Mayakovski a Soljenitsin*. Madrid: Ediciones Rioduero, 1980, pp. 133-134.

el régimen nazi y esto era difícilmente asumible por quienes habían mitificado la Revolución de Octubre y los logros del socialismo real⁴⁸.

4. EL GIRO DE LA SEGUNDA MITAD DE LOS AÑOS SETENTA

A partir de la segunda mitad de la década de los años setenta ocurrieron algunas cosas que determinaron la evolución de los derechos humanos en el bloque soviético y del propio sistema del socialismo real. En este sentido, un año capital fue 1975: el momento de la aprobación, el 1 de agosto, del Acta Final de Helsinki, que ponía fin a la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), que se había inaugurado en 1973, curiosamente con patrocinio soviético. Estamos, pues, en el momento del «giro de 1975». Este giro se fundamentó en el mencionado Acta Final de Helsinki que hacía mención expresa al respeto de los derechos humanos básicos (en concreto en el Punto VII que reflejaba el «Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluida la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia») en todos los estados participantes en la CSCE (entre ellos todos los socialistas menos Albania), aunque no obligaba a su cumplimiento al no ser en sentido estricto un tratado con valor jurídico internacionalmente reconocido. Pero a sus disposiciones, incompatibles en el terreno de los derechos humanos con la legalidad comunista, se aferraron los disidentes del socialismo real, empezando por los polacos: con la creación a espaldas del Partido Comunista el 23 de septiembre de 1976 de un «Comité de Defensa de los Trabajadores» y al año siguiente del «Comité de Autodefensa Social»⁴⁹, y siguiendo por los checoslovacos: que el 1 de enero de 1977 fundaron la «Carta 77»⁵⁰, entre cuyos portavoces se encontraba el escritor, dramaturgo y disidente V. Havel. A partir de este momento la contestación de la disidencia no dejó de acosar al poder constituido del socialismo real, a la espera de crear las condiciones objetivas para su claudicación y caída, sirviendo de embrión de una oposición digna de tal nombre y fijando como objetivo irrenunciable para un futuro próximo –y mejor– la sustitución del monopolio del Partido Comunista por un sistema político pluralista fundamentado en el Estado de derecho y que velase por el cumplimiento de los derechos humanos.

En función de lo anterior, era más evidente que nunca el error de cálculo de Stalin y sus subordinados cuando en 1948 –como se comentó en su

48. Recuérdese, no obstante, como se ha dicho más arriba, lo que en relación a lo anterior había escrito Albert Camus en *El hombre rebelde*, o la reflexión de François Furet en *El pasado de una ilusión* de la mano de Grossman y su obra *Vida y destino*.

49. Véase MARTÍN DE LA GUARDIA, R. y PÉREZ SÁNCHEZ, G. Á.: *La Europa del Este...*, *op. cit.*, en especial, el epígrafe «La crisis de 1976», pp. 84-88.

50. Véase *ibidem*, en especial, el epígrafe «El «rebrote liberal»: la contestación de la disidencia», pp. 130-133.

momento– tacharon a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de papel mojado sin ningún futuro⁵¹.

5. COROLARIO

Hoy podemos apreciar, fehacientemente, que el terror indiscriminado se ha demostrado al final insuficiente para preservar en el tiempo el régimen totalitario del socialismo real de la Unión Soviética y de los países soviéticos de la Europa del Este. Fue Vasili Grossman quien, después de Evguem Zamiatin –el autor de *Nosotros*⁵²–, vislumbró más certeramente que nadie el carácter totalitario del comunismo soviético cuando escribió en su obra cumbre ya citada *Vida y destino* que «la violencia ejercida sobre el hombre por el Estado ha alcanzado su más alto grado en este siglo [el siglo xx]. Pero ahí residen precisamente la fuerza y la esperanza de los hombres: el siglo xx ha quebrantado el principio hegeliano del proceso histórico universal que afirma que «todo lo que es real es racional», principio que invocaban los pensadores rusos del pasado siglo en las apasionadas disputas que sostuvieron durante décadas. Y es justamente ahora, en la época del triunfo del poder estatal sobre la libertad del hombre, cuando los pensadores rusos, vestidos con el traje de los campos, enuncian, dándole la vuelta a la Ley de Hegel el principio supremo de la historia universal: «Todo lo inhumano es insensato e inútil». Sí, en estos tiempos de triunfo total de la inhumanidad, se ha hecho evidente que todo lo creado mediante la violencia es insensato, inútil, falto de alcance y carente de futuro».

Llegar a la conclusión anterior, sin embargo, no fue tarea fácil y sólo muchos años después se comenzó a paliar tamaña injusticia histórica que había exonerado al totalitarismo socialista de raíz soviética de ser estigmatizado por su violación permanente de los derechos humanos (entre otras cosas, al estar la URSS al terminar la Segunda Guerra Mundial entre los vencedores de la misma): el 25 de enero de 2006 la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó la Resolución 1481 (2006) sobre la *Necesidad de una condena internacional de los crímenes de los regímenes comunistas totalitarios*⁵³. Así, en el Punto 7 de la Resolución se seña-

51. En contraposición a lo anterior, puede verse PANDO BALLESTEROS, María de la Paz; MUÑOZ RAMÍREZ, Alicia, y GARRIDO RODRÍGUEZ, Pedro (dirs.): *Pasado y presente de los Derechos Humanos. Mirando al futuro*. Madrid: Catarata, 2016.

52. Como ocurrió con otros autores –ya citados en este trabajo– y sus grandes obras consideradas por el poder soviético cuando menos heterodoxas, los guardianes de la ortodoxia «hicieron lo posible por borrar su nombre de cualquier libro y su más brillante obra [*Nosotros*] no se publicó en la URSS hasta la entrada de la *Glasnost*», MORENO, Fernando Ángel, «Introducción» a *Nosotros*. Madrid: Cátedra, 2011, p. 10.

53. En relación con la citada Resolución, y lo tardía de la misma, debemos tener presente que la derrota militar de Alemania «estigmatizó el totalitarismo de derecha impulsado por los nacionalsocialistas, pero dejó incólume el totalitarismo de izquierda de raíz soviética, al formar parte la URSS en las filas de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Esta situación que no ponía en cuestión la represión, el terror y los crímenes llevados a cabo en la Unión Soviética de Lenin y Stalin para perpetuar

la que «la Asamblea está convencida de que la toma de conciencia de la historia es una de las condiciones que hay que cumplir para evitar que crímenes similares se reproduzcan de ahora en adelante. Además, el juicio moral y la condena de los crímenes cometidos desempeñan un papel importante en la educación consagrada a las jóvenes generaciones. Una posición clara de la comunidad internacional sobre este pasado podría servir para ellas de referencia para su acción futura»; para, a continuación, en el Punto 12 afirmar taxativamente que «la Asamblea Parlamentaria condena con vigor las violaciones masivas de los derechos humanos cometidos por los regímenes comunistas totalitarios y rinde homenaje a las víctimas de estos crímenes».

En todo caso, somos conscientes que todavía en nuestros días –cincuenta años después del PIDESC y del PIDCP y casi setenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU– la extensión de los derechos humanos y su conversión en principios mayoritariamente aceptados por todos sigue siendo una tarea pendiente⁵⁴. Pero, si, como nos recordó François Furet, «el hombre está habituado a proyectar sobre la sociedad esperanzas ilimitadas, pues la sociedad le promete que será libre como todos, e igual a todos»⁵⁵, quizá todavía sea posible avanzar en el nuevo siglo con cierto optimismo e imaginar para la mayoría del planeta grandes cambios en el sentido que proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus pactos internacionales y protocolos, todo ello recogido para impulsar su cumplimiento en la Carta Internacional de los Derechos Humanos.

el totalitarismo comunista de Partido-Estado contribuyó dramáticamente a la extensión del comunismo, y todas sus lacras de represión y muerte por los cinco continentes (...), MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á.: *Derechos Humanos y comunismo*. Madrid: Arco/Libros, 1999, p. 11. Véase, también, COURTOIS, Stéphane, et al.: *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión*. Madrid: Espasa Calpe, 1998.

54. Más aún cuando la Organización de la Conferencia Islámica, como ya sabemos y se ha dicho más arriba, aprobó en agosto de 1990 su propia declaración de derechos humanos en el islam, acabando radicalmente con el carácter universalista de la Declaración de la ONU.

55. *El pasado de una ilusión...*, op. cit., p. 570.

